

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral financiará con 400.000 euros obras de mejora en colegios de titularidad municipal

Se priorizarán las intervenciones urgentes e ineludibles que sean imprescindibles para el normal funcionamiento del centro

Jueves, 12 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra financiará con 400.000 euros obras de mejora y remodelación que se ejecuten a lo largo de este año en edificios de titularidad municipal que albergan centros públicos de Infantil, Primaria y ESO.

Según recoge la [Resolución 80/2015](#), se priorizarán las intervenciones urgentes e ineludibles que sean imprescindibles para el normal funcionamiento del colegio, como la impermeabilización del edificio, la seguridad estructural, las instalaciones de calefacción, electricidad y fontanería, y otras actuaciones de seguridad y accesibilidad.

Las solicitudes para recibir la subvención deben ser tramitadas por las entidades locales titulares de los edificios (ayuntamientos y concejos) y no por la dirección de los centros educativos.

Las instancias deberán presentarse entre los días 13 de marzo y 1 de abril en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#), cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o a través del [registro general electrónico](#).

El importe máximo de subvención por centro será de 50.000 euros, con un tope del 80% del importe del proyecto en los centros de Infantil, Primaria y Primaria-ESO, y del 100% en los de ESO. En el Pirineo, se subvencionará hasta el 95%.

Las obras deberán estar terminadas para el 1 de noviembre de este año y la documentación justificativa presentada para finales de ese mes.